



COLEGIO

NTRA. SRA. DE LA VEGA



2º de E.S.O.

INTRODUCCIÓN

La unidad y el sentido de esta etapa educativa se corresponden con el momento evolutivo de los alumnos entre los doce y dieciséis años. Son años que coinciden con la pubertad y adolescencia y en los cuales se producen importantes cambios fisiológicos, psicológicos y sociales. La configuración de la E.S.O. como etapa unitaria, sin que se produzca un corte a los trece años, pretende acompañar a los adolescentes en un período difícil, no necesariamente conflictivo, pero sí de fuertes cambios aportando los elementos educativos de orden cognitivo, afectivo, motor, social y moral, que les permitan crecer y llevar, como hombres y mujeres, una vida adulta autónoma y responsable.

En esta edad se produce la integración social en el grupo de compañeros y compañeras, mientras, por otro lado, comienza el proceso de emancipación respecto a la familia. El adolescente empieza a tener ideas, valores propios y actitudes personales.

Es el momento en el que se configuran las primeras opciones de valor y las líneas y estilos de vida que previsiblemente pasarán a la edad adulta. El adolescente vive intensamente para sí mismo, elaborando su propia identidad y al propio tiempo, y con no menos intensidad, vive abierto y volcado hacia el exterior, hacia relaciones sociales nuevas que le proporcionan experiencias para él inéditas.

Al mismo tiempo, se producen importantes cambios intelectuales. A partir de los doce años se adquiere y consolida un tipo de pensamiento de carácter abstracto, que trabaja con operaciones lógico-formales y que permite la resolución de problemas complejos. Este tipo de pensamiento significa capacidad de razonamiento, de formulación de hipótesis de comprobación sistemática de las mismas de argumentación, reflexión, análisis y exploración de las variables que intervienen en los fenómenos sin necesidad de manipular y percibir los objetos. En relación con el pensamiento abstracto formal, los alumnos han de ser iniciados en el método y procedimientos del conocimiento científico, en el desarrollo de estrategias para la solución de problemas, en la asimilación de la información, en el pensamiento crítico.

La exploración y conocimiento de la realidad requiere diferentes modos de representación, entre los cuales sobresale el lenguaje. En este momento, como en otras etapas, el lenguaje desempeña un papel crucial como instrumento regulador del pensamiento y también del comportamiento. Pero el lenguaje no es la única forma de representación; y el dominio de otros códigos representativos, sean de las matemáticas, de la producción artística o de la expresión corporal, contribuyen tanto al desarrollo del pensamiento formal, cuanto a una expresión y comunicación a la altura de las necesidades de los adolescentes.

Es también, el momento en el que ha de completarse la **socialización** de los alumnos, su educación para una convivencia democrática, su acceso al patrimonio cultural y a los significados sociales. Al final de la Educación Obligatoria, los alumnos han de estar capacitados para vivir como ciudadanos libres y responsables en la sociedad moderna. Han de estar capacitados también para apreciar de manera crítica y disfrutar de los distintos modos de creación cultural, tanto en la percepción activa de productos socialmente valiosos cuanto en la propia expresión personal a través de los distintos medios.

El horizonte educativo en esta etapa, en suma, es el de propulsar la autonomía de los alumnos, no sólo en los aspectos cognitivos o intelectuales sino también en su desarrollo social y moral. Esa autonomía culmina, en cierto modo, en la construcción de la propia identidad, en el asentamiento de un autoconcepto positivo y en la elaboración de un proyecto de vida, vinculando valores, en el que se reflejen tanto las preferencias de los adolescentes cuanto su capacidad de llevarlo a cabo. A ello ha de contribuir el currículo y toda la acción educativa tanto la desarrollada a lo largo de áreas concretas, cuanto la ejercida a través de la tutoría y de la orientación educativa.

Crterios generales de evaluación aplicables a todas las asignaturas.

En las evaluaciones finales de convocatoria ordinaria y convocatoria extraordinaria, ambas a realizarse en el mes de junio, la recuperación se hará en función de los contenidos de las evaluaciones suspensas (1ª, 2ª ó 3ª) cuando sea sólo una de ellas y de toda la asignatura cuando el número de evaluaciones suspensas sea 2 ó 3. En las asignaturas de Matemáticas, Inglés y Francés, aquellos alumnos que no superen la prueba en junio deberán presentarse en convocatoria extraordinaria con la asignatura completa.

La nota obtenida en las pruebas de recuperación de evaluación se realizará de la siguiente manera:

- la calificación de 5 ó 6 se considerará un 5
- la calificación de 7 ó 8 se considerará un 6
- la calificación de 9 ó 10 se considerará un 7

Criterios de promoción

1. Las decisiones sobre la promoción de los alumnos de un curso a otro, dentro de la etapa, serán adoptadas de forma colegiada por el conjunto de profesores del alumno respectivo, atendiendo al logro de los objetivos de la etapa y al grado de adquisición de las competencias correspondientes.
2. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea.
3. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias deberán matricularse de las materias no superadas, seguirán los programas de refuerzo que establezcan los departamentos de coordinación didáctica y el equipo docente y deberán superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas de refuerzo.

PROGRAMACIÓN 2º ESO CURSO 2017-2018

1. ÁREA DE FÍSICA Y QUÍMICA

1.a) Estándares de aprendizaje

1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.
2. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados.
3. Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.
4. Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.
5. Explica las propiedades de los gases, líquidos y sólidos utilizando el modelo cinético-molecular.
6. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.
7. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en su expresión química.
8. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.
9. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.
10. Identifica la trayectoria y el desplazamiento de cualquier objeto en movimiento.
11. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad.
12. Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.
13. En situaciones de la vida cotidiana, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la deformación o en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.
14. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.
15. Reconoce que la fuerza de gravedad mantiene a los planetas girando alrededor del Sol, y a la Luna alrededor de nuestro planeta, justificando el motivo por el que esta atracción no lleva a la colisión de los dos cuerpos.
16. Interpreta el funcionamiento de máquinas mecánicas simples considerando la fuerza y la distancia al eje de giro y realiza cálculos sencillos sobre el efecto multiplicador de la fuerza producido por estas máquinas.
17. Analiza los efectos de las fuerzas de rozamiento y su influencia en el movimiento de los seres vivos y los vehículos.
18. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos.
19. Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional.
20. Identifica los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento.
21. Comprende la importancia del efecto invernadero para la vida del Planeta.

1.b) Criterios de Evaluación

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota media que resulta de aplicar los siguientes baremos:

El 80% de la nota corresponderá a pruebas escritas.

El 10% a la ejecución regular de los ejercicios en casa y en clase y al cuaderno de clase.

El 10% a las prácticas de laboratorio.

Es imprescindible la presentación de todos los trabajos solicitados.

1.c) Criterios de Corrección

- En los exámenes se tendrán en cuenta los criterios de Ortografía: se restará de la nota final 0,1 puntos por cada falta de ortografía.
- Según el tema se fijarán unas pautas de corrección concretas que se presentarán por escrito en la hoja de examen a cada alumno
- Es imprescindible, para aprobar el examen, obtener 5 puntos.
- Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá con un cero; si ha copiado de un compañero, éste también suspenderá.
- En la corrección de los problemas se tendrá en cuenta, prioritariamente, el proceso seguido en la resolución de los mismos, valorándose positivamente la identificación de los principios y leyes físico-químicas involucrados. Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso correcto de las unidades de medida.
- Los controles intermedios en cada evaluación servirán para eliminar materia solo si han sido aprobados en su totalidad; en caso contrario, el alumno deberá presentarse al examen de evaluación de todas las unidades temáticas que conforman dicha evaluación.

1.d) Criterios de recuperación

- Los controles intermedios suspensos se recuperarán, previa presentación del refuerzo correspondiente, con nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.
- Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.
- Aquellos alumnos que suspendan una sola evaluación, la podrán recuperar en la prueba en convocatoria ordinaria. Los que tengan dos o las tres evaluaciones suspensas deberán realizar la prueba correspondiente a toda la asignatura. De no obtener en esta prueba 5 puntos tendrán que realizar un refuerzo educativo, a presentar al profesor correspondiente el día del examen en convocatoria extraordinaria, siendo condición imprescindible, para poder presentarse al examen.
- Los alumnos que no superen la materia en convocatoria ordinaria tendrán que efectuar el examen extraordinario basado en los contenidos mínimos de la asignatura, y obtener una calificación mínima de 5 puntos.

2.GEOGRAFÍA E HISTORIA

2.a) Estándares de aprendizaje

1. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos y ordena en ellos hechos históricos y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación.
2. Comprende las causas y las consecuencias del fin del Imperio Romano.
3. Identifica y comprende las raíces históricas y las características políticas, económicas, sociales y culturales, del Imperio Bizantino, los reinos germanos y el mundo islámico.
4. Conoce e identifica en el tiempo y en el espacio el fenómeno del feudalismo, comprendiendo sus características políticas, económicas, sociales y culturales.
5. Entiende la influencia de la religión en la política, economía, sociedad y en las manifestaciones artísticas durante la Edad Media.
6. Utiliza fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.
7. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.
8. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristiana de la Península Ibérica.

9. Describe características del arte románico, gótico e islámico.
10. Explica la importancia del Camino de Santiago.
11. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.
12. Analiza en los distintos medios los movimientos migratorios en España, Europa y en el mundo.
13. Distingue en un mapa político la distribución política de España: Comunidades Autónomas, capitales, provincias e islas.
14. Distingue en un mapa político los países y capitales de los distintos continentes de la Tierra.
15. Explica las características de la población española y europea.
16. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.
17. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.

18. Localiza en un mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.
19. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.
20. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores), que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.

2.b) Criterios de Evaluación

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes La calificación obtenida por los alumnos será el resultado de los siguientes criterios:

- Un 90 % correspondiente a las pruebas escritas realizadas en clase.
- Un 10 % relativo a la actitud del alumno ante la asignatura. En este apartado se evaluará el cumplimiento del trabajo diario personal y en el aula, elaboración de un cuaderno correcto de la asignatura en el que se cumplan los criterios de limpieza y orden así como aquellas exposiciones orales y actividades complementarias que sean realizadas por el alumnado.

2.c) Criterios de Corrección

En las pruebas escritas, trabajos, controles o exámenes, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La ortografía afectará en la calificación final de dichas pruebas, restándose 0,1 por cada error cometido en faltas de acentuación, omisión y confusión de reglas ortográficas y errores de puntuación.
- En la calificación de las pruebas se podrá restar por la mala presentación y falta de limpieza 0,5 como máximo de la puntuación final.
- Será imprescindible obtener la puntuación de 5 para aprobar las pruebas.
- Para obtener calificación de aprobado en la evaluación será imprescindible haber aprobado todos los controles realizados a lo largo de esta. Por tanto, no se podrá hacer la media con controles suspensos y, la calificación en este caso, será de suspenso.
- Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima (otro compañero, "chuletas",...) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.
- Según el tema evaluado se fijarán unas pautas de corrección concretas, las cuales aparecerán por escrito, en la hoja de examen entregada al alumno.
- En caso de no presentar los trabajos propuestos por el profesor o presentarlos fuera de plazo se procederá a calificarlos con la puntuación más baja y a hacer la media de la asignatura teniendo en cuenta dicha calificación.

2.d) Criterios de Recuperación

- Los controles intermedios suspensos se recuperarán, previa presentación del refuerzo correspondiente, con nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.
- Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.
- Aquellos alumnos que suspendan una sola evaluación, la podrán recuperar en la prueba en convocatoria ordinaria. Los que tengan dos o las tres evaluaciones suspensas deberán realizar la prueba correspondiente a toda la asignatura.

- Los alumnos que no superen la materia en convocatoria ordinaria tendrán que efectuar el examen basado en los contenidos mínimos de la asignatura, y obtener una calificación mínima de 5 puntos.

3.ÁREA DE ED. FÍSICA

3.a) Estándares de aprendizaje.

1. Sabe realizar un buen calentamiento general del cuerpo.
2. Desarrolla las cualidades motrices básicas: fuerza, resistencia, velocidad, coordinación, equilibrio, flexibilidad, potencia, ... para adquirir una buena preparación física.
3. Aprende las técnicas de ciertas habilidades básicas en gimnasia.
4. Aprende las reglas y técnicas básicas de todas las especialidades del atletismo.
5. Se inicia en la práctica de destrezas, tácticas y reglas básicas del Baloncesto.
6. Se inicia en la práctica de destrezas, tácticas y reglas básicas del Fútbol.
7. Reacciona eficazmente ante cualquier situación, incluida la competición, mediante la práctica de las destrezas adquiridas en los distintos deportes.
8. Experimenta la alegría, cooperación y participación del grupo en competiciones y en juegos.
9. Desarrolla la creatividad y comunicación a través de nuestro cuerpo.
10. Se concientiza en la necesidad de tener un aporte energético adecuado para realizar una actividad física.

3.b) Criterios de Evaluación

La nota de cada evaluación será el resultado de sumar las puntuaciones obtenidas por:

- ASISTENCIA 20%
- ACTITUD 30%
- APTITUD 50%

3.c) Criterios de Corrección

Los criterios de corrección se detallan a continuación:

- ASISTENCIA: Puntuación máxima 2 puntos y hace referencia a:
 - Faltas de uniformidad.
 - Faltas de asistencia.
 - Faltas de puntualidad.
- ACTITUD: puntuación máxima 3 puntos y hace referencia a:
 - Participación activa en clase.
 - Cuidado del material y uso correcto de los vestuarios y de las instalaciones.
 - Respeto a los compañeros.
 - Colaboración y cooperación.
 - Normas internas de conducta.
- APTITUD: puntuación máxima 5 puntos y hace referencia a:
 - Pruebas físicas en función de lo visto en cada evaluación.
 - Cuaderno diario de clase.
 - Trabajos por escrito que se deben entregar en el cuaderno de clase.
 - Exámenes orales o escritos sobre lo visto y dicho en clase o de los trabajos pedidos.
 - En función de una enfermedad o lesión, las pruebas físicas y exámenes se podrán adaptar a cada situación.

3.d) Criterios de recuperación

Siempre que algún alumno suspenda, se le mandará "refuerzos educativos". Este refuerzo seguirá un control y seguimiento por parte de los profesores de la asignatura y servirán de ayuda al alumno para alcanzar los objetivos mínimos de esta asignatura. Es obligatorio presentar el refuerzo educativo en el cuaderno de la asignatura para poder aprobar la evaluación. Si se considera necesario se les podrá realizar un examen, teórico o práctico, sobre los contenidos de esos refuerzos.

4. LENGUA ESPAÑOLA

4.a) Estándares de aprendizaje

1. Lee comprensiva y expresivamente todo tipo de textos.
2. Aplica correctamente las reglas ortográficas.
3. Presenta los trabajos escritos con limpieza y diligencia.

4. Se expresa oralmente con corrección.
5. Sabe hacer esquemas, tomar apuntes, realizar descripciones, comparar noticias, expresar opiniones, escribir diálogos, realizar trabajos, comentar textos literarios, escribir poemas y redactar textos teatrales.
6. Amplia el vocabulario con la adquisición de nuevos vocablos y significados.
7. Conoce los elementos de la comunicación, las funciones del lenguaje y las características de un texto: adecuación, coherencia y cohesión.
8. Clasifica distintos tipos de textos.
9. Descubre la intención comunicativa de textos.
10. Identifica los distintos componentes de una oración desde el nivel morfológico al nivel sintáctico.
11. Aprende los conceptos de monosemia, polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia, hiperonimia e hiponimia.
12. Conoce las variedades lingüísticas de la lengua.
13. Es consciente de la realidad plurilingüe de España.
14. Distingue las modalidades oracionales y sus distintos criterios de clasificación.
15. Determina la estructura de una oración simple, identificando los distintos tipos de predicado y sus complementos.
16. Diferencia oraciones activas y pasivas.
17. Conoce las características e identificar los diferentes géneros y subgéneros literarios.
18. Recuerda la medida de los versos, la rima y las principales estrofas de nuestra literatura.

4.b) Criterios de Evaluación

- La nota media del periodo trimestral de evaluación resultará de la media aritmética obtenida en las pruebas escritas, siempre y cuando se haya obtenido en estas una nota igual o superior a 4 realizados durante el periodo de evaluación. Esta media supondrá **el 80%** de la nota global. Superará la evaluación el alumno que obtenga **5 puntos como media**.
- Los trabajos, ejercicios y refuerzos exigen su presentación puntual en la fecha establecida. La no entrega de los mismos imposibilitará al alumno la presentación al examen de recuperación, y la demora en la entrega de los mismos se valorará negativamente. Los trabajos y ejercicios realizados dentro y fuera del aula así como una actitud positiva del alumno hacia la asignatura supondrán **el 20%** restante de la nota global.
- La calificación final de curso se efectuará con arreglo a la media de las evaluaciones aprobadas.
- El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar **y que no hayan sido justificadas convenientemente** por sus padres o responsables legales, perderán toda opción de obtener una calificación positiva en la asignatura, por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación continua.

4.c) Criterios de Corrección

- En cada prueba escrita se precisarán unas pautas concretas de corrección reflejadas en el examen así como la puntuación de cada una de las preguntas de que consta el control.
- Es fundamental que el contenido de la respuesta producida se adecue a lo exigido en los enunciados de la prueba.
- Se requiere una correcta ortografía, redacción y presentación. Por cada falta ortográfica, se descontará 0,1 de la nota final. Se considera falta ortográfica tanto tildes como errores en la grafía y concordancia textual.
- En las producciones de textos, es imprescindible la coherencia lingüística, morfológica y léxica adecuada al nivel de 2º E.S.O.
- Se valorará positivamente las exposiciones orales, dando mayor importancia a la voluntad de realización que a la mera destreza.

4.d) Criterios de recuperación.

- Si durante el periodo de evaluación, el alumno no supera alguna de las pruebas escritas tendrá que presentar el refuerzo correspondiente y después tendrá que demostrar en la prueba de recuperación el dominio de los conceptos que hubieran sido calificados negativamente.
- La recuperación de los controles intermedios suspensos no superará la calificación de 5.
- Aquellos alumnos que suspendan una única evaluación durante el curso deberán recuperarla en la prueba ordinaria. En caso de tener dos o tres evaluaciones suspensas, deberá realizar la prueba correspondiente a toda la asignatura. Esta prueba ordinaria estará **basada siempre en los contenidos mínimos** de la asignatura. Si el alumno no la aprobara, deberá realizar en convocatoria extraordinaria un examen de toda la asignatura y un refuerzo.

5. INGLÉS

5. a) Estándares de aprendizaje

1. Comprende información global y específica tanto de mensajes orales como escritos relativos a temas y situaciones familiares para el alumnado.
2. Responde oralmente o por escrito - de una manera comprensible - a preguntas específicas sobre un texto o un contexto social típico.
3. Redacta textos sencillos haciendo uso de estructuras dadas y respetando al mismo tiempo las normas ortográficas y de puntuación elementales.
4. Se familiariza progresivamente con símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas, así como patrones de ritmo y pronunciación.
5. Conoce, diferencia, utiliza y parafrasea con rigor las estructuras gramaticales (sintácticas, morfológicas y semánticas) que forman parte de la programación del curso:
 - Presente Simple.
 - Presente Continuo.
 - Adverbios de Frecuencia y de Modo.
 - Pasado Simple.
 - Pasado Continuo.
 - Cuantificadores.
 - Adjetivos Comparativos y Superlativos.
 - Oraciones de Relativo. Pronombres Relativos.
 - Presente Perfecto. Ever, Never, Just, Still, Yet, Already, For, Since.
 - Presente Perfecto Continuo.
 - Verbos modales de habilidad, permiso, preferencia, obligación, prohibición, consejo y probabilidad.
 - Futuros: Will, Going to y el Presente Continuo.
 - Condicionales tipo Cero, Uno y Dos.
 - Pasiva.
 - Vocabulario y frases idiomáticas de cada unidad.

5. b) Criterios de Evaluación

- La nota global del periodo trimestral de evaluación resultará de la media aritmética obtenida en las pruebas escritas, siempre y cuando se haya obtenido en estas una nota igual o superior a 4, contando la prueba final de trimestre el doble que el resto de las pruebas/ejercicios realizados durante el periodo de evaluación. Esta media supondrá **el 75%** de la nota global. Los trabajos y ejercicios realizados dentro y fuera del aula así como una actitud positiva del alumno hacia la asignatura supondrá **el 15%** de la nota global. El **10%** restante de la nota global se evaluará a través de la realización de un proyecto trimestral de temática variada. Superará la evaluación el alumno que obtenga **5** puntos como media.

5.c) Criterios de Recuperación

- Si durante el periodo de evaluación, el alumno no supera alguna de las pruebas escritas tendrá que presentar el refuerzo correspondiente y después tendrá que demostrar en la prueba de recuperación el dominio de los conceptos que hubieran sido calificados negativamente. La recuperación de las pruebas escritas intermedias suspensas no superará la calificación de 5.
- Si tras el periodo de evaluación, el alumno es calificado negativamente tendrá que realizar un refuerzo educativo y demostrar en una prueba de recuperación el dominio de los conceptos evaluables.
- La calificación final de curso se efectuará con arreglo a la media de las evaluaciones aprobadas.
- Aquellos alumnos que suspendan una única evaluación durante el curso deberán recuperarla en la prueba. En caso de tener dos o tres evaluaciones suspensas, deberá realizar la prueba correspondiente a toda la asignatura. Esta prueba ordinaria estará basada siempre en los contenidos mínimos de la asignatura. Si el alumno no aprobara, deberá realizar en la prueba extraordinaria un examen de toda la asignatura y un refuerzo.
- Los refuerzos educativos a realizar exigen su presentación puntual en la fecha establecida. La no entrega de los mismos imposibilitará al alumno la presentación a la prueba de recuperación

correspondiente. Asimismo la demora en la entrega de trabajos y ejercicios varios se valorará negativamente.

- El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar y que no hayan sido justificadas convenientemente por sus padres o responsables legales, perderán toda opción de obtener una calificación positiva en la asignatura, por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación continua.

5. d) Criterios de Corrección

- En cada prueba escrita se precisarán unas pautas concretas de corrección reflejadas en el examen así como la puntuación de cada una de las preguntas de que consta el control.
- Es fundamental que el contenido de la respuesta producida se adecue a lo exigido en los enunciados de la prueba.
- Se requiere una correcta ortografía para que una respuesta se considere válida.
- En las composiciones escritas, es imprescindible la coherencia lingüística, morfológica y léxica adecuada al nivel de 2º E.S.O. Se valorará la riqueza de vocabulario y la profundidad en las ideas.
- Se valorará positivamente las exposiciones orales, dando mayor importancia a la voluntad de realización que a la mera destreza.

6. *MATEMÁTICAS*

6.a) Estándares de aprendizaje

1. Descompone un número en factores primos. Calcula el M.C.D. y el M.C.M.
2. Realiza operaciones aritméticas combinadas con números enteros.
3. Identifica y entiende las fracciones. Amplía y simplifica fracciones.
4. Realiza operaciones de suma, resta, multiplicación y división de fracciones.
5. Comprende el concepto de número decimal.
6. Comprende la relación entre fracción y número decimal.
7. Realiza operaciones de suma, resta, multiplicación y división con números decimales.
8. Comprende el significado de porcentaje y resuelve problemas de tanto por ciento.
9. Comprende el concepto de potencia.
10. Calcula potencias de base diez y de base un número entero.
11. Realiza operaciones con potencias.
12. Comprende el significado de raíz cuadrada.
13. Conoce la estructura del sistema de numeración decimal.
14. Utiliza el sistema sexagesimal para la medida de ángulos y tiempos.
15. Realiza operaciones de suma, resta, multiplicación y división en el sistema sexagesimal.
16. Establece relación entre el lenguaje ordinario y algebraico.
17. Identifica y distinguir monomios y polinomios.
18. Realiza operaciones con polinomios.
19. Comprende el concepto de ecuación.
20. Resuelve ecuaciones de primer y segundo grado.
21. Identifica la relación de proporcionalidad entre dos magnitudes.
22. Reconoce magnitudes directamente proporcionales y utiliza la regla de tres directa.
23. Reconoce magnitudes inversamente proporcionales y utiliza la regla de tres simple inversa.
24. Resuelve problemas de porcentajes mediante regla de tres.
25. Utiliza correctamente los instrumentos de dibujo y trazado de rectas y ángulos.
26. Conoce las relaciones en un triángulo y sus rectas y puntos notables. Construye la mediatriz de un segmento y la bisectriz de un ángulo.
27. Conoce los diferentes tipos de ángulos en el plano y en la circunferencia.
28. Diferencia los conceptos de recta, semirecta y segmento. Comprende el concepto de polígono. Calcula la razón de dos segmentos.
29. Aplica los criterios de semejanza de triángulos en la resolución de problemas sencillos.
30. Interpreta escalas en planos y mapas.
31. Comprende el teorema de Pitágoras.
32. Conoce las unidades de longitud y superficie.
33. Calcula el área de los principales polígonos.
34. Calcula el área de figuras circulares
35. Conoce los poliedros regulares por sus elementos y su desarrollo.
36. Reconoce los principales prismas y pirámides y calcula su área.

37. Reconoce los principales cuerpos redondos y su área.
38. Comprende el concepto de volumen de los cuerpos.
39. Conoce las principales unidades de volumen.
40. Relaciona las unidades de volumen, masa y capacidad.
41. Calcula el volumen de algunos poliedros.
42. Representa tablas de valores mediante pares de puntos en un sistema de ejes cartesianos.
43. Interpreta gráficas.
44. Reconoce la idea de función.
45. Interpreta y elabora tablas de frecuencias a partir del recuento de datos.
46. Elabora gráficos estadísticos: diagrama de barras, polígono de frecuencias y diagramas de sectores.
47. Calcula media, mediana y moda.

6.b) Criterios de Evaluación

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

El 80% de la nota corresponderá a pruebas escritas.

El 10% a la ejecución regular de los ejercicios en casa, y a la memorización de conceptos.

El 10% al trabajo realizado en clase.

6.c) Criterios de Corrección

En los exámenes se tendrán en cuenta los criterios de Ortografía: se restará de la nota final 0,1 puntos por cada falta de ortografía.

En todas las pruebas escritas se fijará la puntuación de cada una de las preguntas de que constan dichos exámenes.

Es imprescindible, para aprobar el examen, obtener 5 puntos.

No se eliminará materia ni por controles ni por pruebas de evaluación para sucesivos exámenes y superar una prueba escrita.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá con un cero; si ha copiado de un compañero, éste también suspenderá.

No realizar los trabajos propuestos por el profesor o presentarlos fuera de plazo, podrá suponer el suspenso de la evaluación.

Las cuestiones deben contestarse razonadamente valorando en su resolución una adecuada estructuración y el rigor en su desarrollo.

La mala estructuración y ordenación de la prueba podrá bajar la nota definitiva hasta 0,5 puntos.

Para obtener la nota final de evaluación de pruebas escritas se hará la media aritmética ponderada de todos los resultados teniendo doble peso la obtenida en el control de evaluación.

Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso correcto de las unidades de medida.

6.d) Criterios de recuperación

- Los controles intermedios suspensos se recuperarán, previa presentación del refuerzo correspondiente, con nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.
- Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.
- Aquellos alumnos que suspendan una sola evaluación, la podrán recuperar en la prueba realizada en convocatoria ordinaria. Los que tengan dos o las tres evaluaciones suspensas deberán realizar la prueba correspondiente a toda la asignatura.
- Los alumnos que no superen la materia en convocatoria ordinaria tendrán que efectuar el examen extraordinario basado en los contenidos mínimos de la asignatura, y obtener una calificación mínima de 5 puntos.

7. MÚSICA

7.a) Estándares de aprendizaje evaluables.

1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.

- 1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- 1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.
- 2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
- 3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
- 3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.
- 4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.
- 5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.
- 6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- 6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.
- 6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación
- 6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
- 6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.
- 7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.
- 7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros
- 8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
- 8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
- 8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
- 8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
- 8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
- 9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.
- 9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

7.b) Criterios de Evaluación

La calificación obtenida por los alumnos será el resultado de los siguientes criterios:

- Un 60 % correspondiente a los contenidos conceptuales, reflejados en las pruebas escritas realizadas en clase. De éstas, el 33 % corresponderá a las notas de los controles y un 66 % a la nota del examen de evaluación.
- Un 20 % correspondiente a los contenidos procedimentales, recogidos en los cuadernos de actividades y de apuntes además de una prueba de instrumental.
- Un 20 % correspondiente a los contenidos actitudinales, relativos a la actitud del alumno ante la asignatura.

7.c) Criterios de Corrección

En las pruebas escritas, trabajos, controles o exámenes, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La ortografía afectará en la calificación final de dichas pruebas, restándose 0,1 puntos por cada error cometido en faltas de acentuación, omisión y confusión de reglas ortográficas y errores de puntuación.
- En la calificación de las pruebas se podrá incrementar o restar por la presentación, limpieza, exposición clara y ordenada de ideas y conceptos 0,5 puntos como máximo de la puntuación final.
- Para obtener calificación de aprobado en la evaluación será imprescindible haber obtenido la puntuación de 5, tras sumar los diferentes apartados de los criterios de calificación anteriormente expuestos.
- Aquellos alumnos que suspendan un control intermedio o la evaluación deberán realizar trabajos de refuerzo con el fin de solventar las carencias encontradas. El refuerzo deberá entregarse en la fecha establecida por el profesor y firmado por los padres como requisito imprescindible para realizar la posterior prueba de recuperación.

- Los alumnos que tuvieron un control intermedio suspenso durante la evaluación se recuperarán con una nota máxima de 5 independientemente de que la nota obtenida sea superior a ésta.

7.d) Criterios de recuperación.

Los controles intermedios suspensos se recuperarán, previa presentación del refuerzo correspondiente, con nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.

Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.

Aquellos alumnos que suspendan una sola evaluación, la podrán recuperar en la prueba realizada en convocatoria ordinaria. Los que tengan dos o las tres evaluaciones suspensas deberán realizar la prueba correspondiente a toda la asignatura.

Los alumnos que no superen la materia en convocatoria ordinaria tendrán que efectuar un examen en convocatoria extraordinaria basado en los contenidos mínimos de la asignatura, y obtener una calificación mínima de 5 puntos.

8. FRANCÉS

8.a) Estándares de aprendizaje

1. Forma e usa correctamente el presente, passé composé y futur proche de los verbos de uso más frecuente.
2. Forma correctamente oraciones afirmativas, negativas, interrogativas y exclamativas.
3. Sabe expresar correctamente la obligación: *il faut, je dois*.
4. Expresa deseos: *je voudrais, j'aimerais, j'ai envie*.
5. Conoce las preposiciones de uso más corriente.
6. Sabe los números cardinales y ordinales.
7. Comprende y utiliza los pronombres personales C.D y C.I.
8. Introduce los pronombres Y y EN como sustitutos de los complementos de lugar.
9. Expresa la frecuencia.
10. Expresa la cantidad: *peu, beaucoup*.
11. Expresa la comparación.
12. Es capaz de usar los determinantes: definidos, indefinidos, partitivos, demostrativos y posesivos.
13. Se familiariza con la pronunciación y la entonación francesa.
14. Revisa la correspondencia entre grafía y fonética.

8.b) Criterios de Evaluación

- La nota media del periodo trimestral de evaluación resultará de la media aritmética obtenida en las pruebas escritas, siempre y cuando se haya obtenido en estas una nota igual o superior a 4 contando la prueba final de trimestre el doble que el resto de las pruebas/ejercicios realizados durante el periodo de evaluación. Esta media supondrá **el 90%** de la nota global. Superará la evaluación el alumno que obtenga **5 puntos como media**.
- Los trabajos, ejercicios y refuerzos exigen su presentación puntual en la fecha establecida. La no entrega de los mismos y la demora en la entrega de los mismos se valorará negativamente. Los trabajos y ejercicios realizados dentro y fuera del aula así como una actitud positiva del alumno hacia la asignatura supondrán **el 10%** restante de la nota global.
- La calificación final de curso se efectuará con arreglo a la media de las evaluaciones aprobadas.
- El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar **y que no hayan sido justificadas convenientemente** por sus padres o responsables legales, perderán toda opción de obtener una calificación positiva en la asignatura, por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación continua.

8.c) Criterios de Corrección

- En cada prueba escrita se precisarán unas pautas concretas de corrección reflejadas en el examen así como la puntuación de cada una de las preguntas de que consta el control.
- Es fundamental que el contenido de la respuesta producida se adecue a lo exigido en los enunciados de la prueba.
- Se requiere una correcta ortografía para que una respuesta se considere válida.
- En las producciones de textos, es imprescindible la coherencia lingüística, morfológica y léxica adecuada al nivel de 2º E.S.O.
- Se valorará positivamente los ejercicios relativos a las competencias orales, dando mayor importancia a la voluntad de realización que a la mera destreza.

8.d) Criterios de recuperación

- Si durante el periodo de evaluación, el alumno no supera alguna de las pruebas escritas tendrá que presentar el refuerzo correspondiente. La no entrega de los refuerzos supondrá la imposibilidad de recuperar el control.
- La recuperación de los controles suspensos se realizará en el control siguiente puesto que la asignatura tiene evaluación continua y los contenidos se repiten en todos los controles. La recuperación de los controles intermedios suspensos no superará la calificación de 5.
- Aquellos alumnos que suspendan una única evaluación deberán recuperarla en una prueba que se realizará en la prueba ordinaria. En caso de tener dos o tres evaluaciones suspendidas, deberá realizar la prueba correspondiente a toda la asignatura. Si el alumno no aprobara dicho examen, deberá realizar en la prueba extraordinaria un examen de toda la asignatura y un refuerzo.

9. RELIGIÓN

9.a) Estándares de aprendizaje.

- 1.-Toma conciencia y expresa los momentos y las cosas que le hacen feliz a él y a las personas de su entorno.
- 2.-Valora y agradece que Dios le ha creado para ser feliz.
- 3.-Conoce, memoriza y reconstruye relatos bíblicos de la acción de Dios en la historia.
- 4.-Asocia expresiones y comportamientos de los Patriarcas en los relatos bíblicos a través de recursos interactivos.
- 5.-Lee y expresa, verbal o gráficamente, el relato de la Anunciación.
- 6.-Identifica los signos de Adviento como tiempo de espera.
- 7.-Conoce el relato del nacimiento de Jesús y descubre en la actitud y palabras de los personajes el valor profundo de la Navidad.
- 8.-Conoce y explica con sus palabras el sentido del Bautismo.
- 9.-Asocia los elementos materiales del agua, luz y el óleo con su significado sacramental.
- 10.-Señala en diferentes expresiones artísticas la representación de Dios como padre de todos.

9.b) Criterios de Evaluación

La nota de evaluación se dividirá en dos apartados:

- 90 % del resultado obtenido en los trabajos y pruebas escritas
- 10 % comprenderá la actitud positiva ante la asignatura, el seguimiento diario de la materia, deberes, presentación en tiempo y forma del cuaderno y las actividades solicitadas.

9.c) Criterios de Corrección

- En los trabajos y ejercicios se tendrán en cuenta los criterios de ortografía. Se restará de la nota final 0,1 puntos por cada falta de ortografía y el uso incorrecto de las tildes. También se penalizará con 0,5 puntos la presentación de exámenes con tachones, redacción inadecuada de los textos,...
- Se fijarán unas pautas de corrección concretas que se informarán al alumno en el momento que se indique el trabajo a realizar.
- Es imprescindible para aprobar obtener un 5.
- Para hacer la nota media de la evaluación es necesario aprobar todos los trabajos solicitados a lo largo de ésta.
- Las pruebas suspendidas se recuperan con una nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a ésta.
- En los trabajos y ejercicios la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación.
- Cuando un alumno copia el trabajo de una fuente no legítima (otro compañero) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.
- No realizar los trabajos propuestos por el profesor o presentarlos fuera de plazo supondrá suspender esa evaluación.

9.c) Criterios de recuperación

- Las pruebas suspendidas se recuperan con una nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a ésta.
- Los alumnos que tengan los trabajos o pruebas de la evaluación suspensas, recuperarán en la evaluación y si suspenden se presentarán a la recuperación de dicha evaluación.

10. VALORES ÉTICOS

10.a) Estándares de aprendizaje

1. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un «ser moral».
2. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.
3. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.
4. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.
5. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.
6. Explica la concepción kantiana del concepto de «persona», como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.
7. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.
8. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.
9. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual esta es responsable de su conducta y de las consecuencias que esta tenga.
10. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.
11. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.
12. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.
13. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.
14. Define el concepto de «Estado de Derecho» y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.
15. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue
16. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que estos han aportado para la vida de los ciudadanos,
17. Explica la función de la DUDH como un «código ético» reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.
18. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.

10.2) Criterios de Evaluación

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes Criterios de Evaluación. La calificación obtenida por los alumnos será el resultado de los siguientes criterios:

- Un 90 % correspondiente a las pruebas escritas realizadas en clase.
- Un 10 % relativo a la actitud del alumno ante la asignatura. En este apartado se evaluará el cumplimiento del trabajo diario personal y en el aula, realización ejercicios, presentación limpia y ordenada de los trabajos.

10.c) Criterios de Corrección

En las pruebas escritas, trabajos, controles o exámenes, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La ortografía afectará en la calificación final de dichas pruebas, restándose 0,1 por cada error cometido en faltas de acentuación, omisión y confusión de reglas ortográficas y errores de puntuación.
- En la calificación de las pruebas se podrá restar por la mala presentación y falta de limpieza 0,5 como máximo de la puntuación final.
- Será imprescindible obtener la puntuación de 5 para aprobar las pruebas.
- Para obtener calificación de aprobado en la evaluación será imprescindible haber aprobado todos los controles realizados a lo largo de esta. Por tanto, no se podrá hacer la media con controles suspensos y, la calificación en este caso, será de suspenso.
- Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima (otro compañero, "chuletas",...) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.
- Según el tema evaluado se fijarán unas pautas de corrección concretas, las cuales aparecerán por escrito, en la hoja de examen entregada al alumno.
- En caso de no presentar los trabajos propuestos por el profesor o presentarlos fuera de plazo se procederá a calificarlos con la puntuación más baja y a hacer la media de la asignatura teniendo en cuenta dicha calificación.

10.d) Criterios de Recuperación

El alumno que suspenda la evaluación se tendrá que examinar en la recuperación de todas las unidades explicadas durante dicha evaluación.

- Aquellos alumnos que suspendan un control intermedio o la prueba de evaluación deberán realizar trabajos de refuerzo con el fin de solventar las carencias encontradas. El refuerzo deberá entregarse en la fecha establecida por el profesor y firmado por padres como requisito imprescindible para realizar la posterior prueba de recuperación.
- Los alumnos que tuvieran un control intermedio suspenso durante la evaluación se recuperarán con una nota máxima de 5 independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.
- Los alumnos que tuvieran uno o varios controles de la evaluación suspensos, podrán recuperarlos en el examen de evaluación.
- En caso de tener alguna evaluación suspensa deberá presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria y de persistir la insuficiencia a la prueba de evaluación extraordinaria.

11. EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

11.a) Estándares de aprendizaje

- Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)
- Realiza composiciones modulares con 6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.
- Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.
- Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.
- Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.
- Utiliza con propiedad las técnicas gráficas plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.
- Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.
- Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.

- Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas.
- Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.
- Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.
- Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.
- Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt. 3.1. Distingue significantes y significado en un signo visual.
- Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.
- Distingue símbolos de iconos.
- Diseña símbolos e iconos.
- Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.
- Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.
- Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.
- Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.
- Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.
- Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.
- Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.
- Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.
- Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...).
- Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.
- Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.
- Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero y cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.
- Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.
- Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.
- Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.
- Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.
- Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.
- Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.
- Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.
- Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.
- Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.
- Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.
- Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.
- Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.

11.b) Criterios de Evaluación

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

- El 80 % de la nota corresponderá la realización correcta en tiempo y forma de los trabajos y actividades encomendados en clase.

- El 20 % a la actitud positiva ante la asignatura, el buen comportamiento y el seguimiento diario de la materia.

11.c) Criterios de corrección

Es imprescindible para aprobar la evaluación obtener una nota media de 5.

Para hacer la nota media de la evaluación es necesario aprobar todos los ejercicios prácticos realizados a lo largo de esta y en clase.

Los ejercicios se entregarán regularmente a lo largo de la evaluación y en el plazo estipulado.

Los trabajos (láminas y cuaderno) deberán presentarse con acorde a las indicaciones mencionadas en clase en cuanto a limpieza, resolución, trazo, lámina adecuada, trazado a tinta o a color, rotulación normalizada y presentación de lo contrario se les valorará con nota inferior a 5.

Aquellos trabajos o actividades cuya calificación sea inferior a 5 deberán repetirse hasta conseguir una calificación positiva. Estos serán calificados con una nota máxima de 5

Los trabajos entregados fuera del plazo acordado se calificarán con una nota máxima de 5 siempre que cumplan con los requisitos mencionados anteriormente.

En caso de evaluación suspensa los alumnos deberán presentar los ejercicios señalados por el profesor en el correspondiente refuerzo y realizar una prueba.

No realizar los trabajos propuestos por el profesor supondrá suspender la evaluación.

11.d) Criterios de recuperación

En el caso de una evaluación suspensa los alumnos tendrán que entregar al profesor el refuerzo correspondiente con la repetición de los ejercicios señalados y demostrar la superación de las dificultades encontradas.

Los alumnos que no superen la materia durante el curso tendrán que realizar una prueba final basada en los contenidos mínimos de la asignatura calificada con una nota máxima de 5 puntos.

Si el alumno no supera esta prueba tendrá que realizar un refuerzo educativo que deberá presentar al profesor de la asignatura en la fecha de la prueba extraordinaria con el fin de poder incorporarse al siguiente nivel habiendo superado las dificultades presentadas anteriormente.

12. TECNOLOGÍA PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA

12.a) Estándares de Aprendizaje

1. Enumera las fases principales del proyecto tecnológico y planifica adecuadamente su desarrollo.
2. Representa mediante diagramas de flujo diferentes algoritmos.
3. Analiza el comportamiento de los programas a partir de sus diagramas de flujo.
4. Emplea, con facilidad, las diferentes herramientas básicas del entorno de programación.
5. Maneja, con soltura, los principales grupos de bloques del entorno.
6. Analiza el funcionamiento de un programa a partir de sus bloques.
7. Conoce la existencia de leyes que protegen la propiedad intelectual y los datos de carácter personal.
8. Conoce Elementos de conmutación: switches, routers.
9. Conoce conceptos básicos relacionados con el funcionamiento de internet: DNS, dirección IP, protocolos de comunicación.
10. Conoce la existencia de leyes que protegen la propiedad intelectual y los datos de carácter personal.
11. Conoce los problemas producidos por los distintos tipos de malware y cómo protegerse ante ellos.
12. Cibercrimitos: qué son y cómo actuar ante ellos.
13. Identifica y comprende el concepto de Internet de las cosas.
14. Conoce y usa herramientas de publicación como los blogs.
15. Conoce y usa herramientas de colaboración como los wikis.
16. Conoce y usa herramientas de almacenamiento y compartición de documentos como GoogleDrive, Dropbox, etc.
17. Conoce y usa herramientas de publicación, edición y compartición de fotografías y recursos gráficos como Flickr, Picasa, etc.
18. Identidad digital, presencia en redes sociales de forma segura y responsable.
19. Identifica la simbología estandarizada de los elementos básicos para los proyectos que desarrolla.
20. Confecciona representaciones esquemáticas de los circuitos y prototipos que desarrolla.

21. Utiliza programas de diseño adecuados para la representación y documentación de las piezas de los prototipos que elabora.
22. Realiza con precisión los cálculos en poleas y engranajes.
23. Colabora con sus compañeros para alcanzar la solución final.
24. Dialoga, razona y discute sus propuestas y las presentadas por otros.
25. Clasifica los elementos básicos de un circuito eléctrico en continua: generadores, resistencias, conmutadores, bombillas.
26. Interpreta el significado y calcula las magnitudes que explican el funcionamiento de dichos circuitos: tensión, intensidad, resistencia eléctrica, potencia y energía.
27. Distingue el significado del circuito abierto y del cortocircuito.
28. Utiliza otros elementos sencillos como motores o zumbadores.
29. Analiza las características básicas de funcionamiento de diferentes componentes electrónicos activos, como por ejemplo diodos led.
30. Determinar las características básicas y las diferencias entre sensores analógicos y sensores digitales.
31. Identifica las características básicas de los motores y actuadores.
32. Describir los conceptos básicos en sistemas de control.
33. Identifica y emplea las entradas y salidas analógicas o digitales del sistema electrónico.
34. Realiza el montaje de circuitos electrónicos de acuerdo a un esquema propuesto.
35. Utiliza el entorno de programación de un sistema electrónico.
36. Desarrolla programas para controlar el funcionamiento de un sistema electrónico.
37. Desarrolla un proyecto robótico con sus compañeros.

12.b) Criterios de Evaluación

La nota de evaluación se dividirá según el criterio:

- 60 % para los controles o exámenes.
- 30% para prácticas con el ordenador, trabajos a mano u ordenador y proyectos.
- 10 % para la presentación del cuaderno (orden, limpieza y completo), actitud, disposición hacia el trabajo diario, observación directa.

Es imprescindible para que apliquen los porcentajes, que el alumno alcance un 5 en actitud.

12.c) Criterios de Corrección

- Los controles o exámenes tendrán una nota de 10 puntos como máximo. Se le restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía cometida. Si la presentación no es adecuada (exceso de tachones, expresiones inadecuadas, etc.) se le quitará 0,25 puntos.
- Las prácticas de ordenador serán puntuadas sobre 10 puntos. Si alguna de ellas no se realiza en el tiempo destinada para ello, se restará al porcentaje correspondiente (30%).
- El cuaderno debe presentarse con orden, limpieza y claridad, siendo la nota sobre 10 puntos. No se aceptan fotocopias de otro cuaderno.
- La nota final se obtiene aplicando los porcentajes indicados en 12.b.
- Si algún alumno copia tanto prácticas como exámenes, suspenderá la evaluación automáticamente.
- La no presentación o presentación fuera de plazo de los proyectos supondrá el suspenso de la evaluación.
- El uso del ordenador debe ser el correcto, siguiendo las indicaciones del profesorado. Si se hace un uso inadecuado del mismo, repercutirá en la nota de la evaluación, llegando incluso al suspenso automático de producirse reiteradamente.

12.d) Criterios de Recuperación

- Los controles intermedios suspensos se recuperarán, previa presentación del refuerzo correspondiente, con nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.
- Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.
- Aquellos alumnos que suspendan una sola evaluación, la podrán recuperar en la prueba realizada en convocatoria ordinaria. Los que tengan dos o las tres evaluaciones suspensas deberán realizar la prueba correspondiente a toda la asignatura.

- Los alumnos que no superen la materia en convocatoria ordinaria tendrán que efectuar el examen extraordinario basado en los contenidos mínimos de la asignatura, y obtener una calificación mínima de 5 puntos

Madrid, septiembre de 2017